



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “n-PATETIC: Nuevos paradigmas para el test de circuitos integrados de señal mixta, TEC2015-68448-R”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de Julio 2018**

**REFERENCIA: INV-07-2018-I-029**

#### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rueda Rueda, Adoración. CU
- Vocal 1: Yúfera García, Alberto. CU
- Vocal 2: Ginés Arteaga, Antonio José. PAD

se reúne el día 02/08/2018 a las 11 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**SERRANO VISEAS, JUAN ALFONSO**

## ANEXO

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Licenciatura: 3 puntos
  - Grado: 1 punto
2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2 puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2,5 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos.  
La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

| Nombre                       | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Entrevista | Total      |
|------------------------------|-------------------|-----------|-------------------------|------------|------------|
| SERRANO VISEAS, JUAN ALFONSO | 3 Punt.           | 3 Punt.   | 2,5 Punt.               |            | 8,5 Puntos |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 02 de agosto de 2018

Fdo: Rueda Rueda, Adoración (Presidente)

Fdo: Yúfera García, Alberto (Vocal 1º)

Fdo: Ginés Arteaga, Antonio José (Vocal 2º)

### **Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.